

LA CONFERENCIA EPISCOPAL INVITA A TODOS LOS ESPAÑOLES A LA RECONCILIACION, TANTO EN LA VIDA ECLESIAL COMO EN LA CONVIVENCIA CIVIL

Texto íntegro de la carta pastoral colectiva del Episcopado español

El tema de la reconciliación ha ocupado dos años de las preocupaciones de los obispos españoles. Fruto de ese interés y de un largo trabajo, que ha llenado dos Asambleas plenarias y varias reelaboraciones del texto, es el documento que hoy presentamos oficialmente a nuestros lectores. Se trata de uno de los textos más importantes elaborados por la Conferencia Episcopal en sus últimos años, tanto por lo que afecta a los conflictos internos de la Iglesia como por las directrices con las que el Magisterio episcopal ilumina los problemas más importantes de la vida civil española. Dada la importancia de este documento publicamos a continuación su texto íntegro.

I. UNA LLAMADA DEL AÑO SANTO

1. La voz del Papa Pablo VI, a lo largo de todo el Año Santo, nos viene urgido a la reconciliación. Su llamada, siempre actual, hoy lo es de modo especialísimo. Que si todos somos pecadores y necesitamos, por ello, reconciliarnos con Dios y con nuestros hermanos, en el momento en que vivimos, nos es mucho más necesario.

Basta con dirigir los ojos alrededor nuestro para comprobarlo. Injusticias, egoísmos, violencias, enfrentamientos y conflictos de todas clases, y hasta ideologías que socavan las bases mismas de la convivencia fraterna, sacuden la sociedad que nos rodea, en un momento, además, decisivo para nuestro país. Y en el seno mismo de la Iglesia no sólo repercuten tales sacudidas, sino que brotan aquí y allá otras tensiones, sufre detrimento la comunión eclesial y es puesta a dura prueba la unidad en la fe y en el amor.

Esta es la razón de que los obispos nos dirijamos colectivamente al pueblo al que servimos, para invitar a responder con nosotros a la llamada de Dios con sincero espíritu evangélico.

2. **TAREA DIFÍCIL, POSIBLE Y OBLIGATORIA.**—Sabemos que la tarea a la que Dios nos llama no es fácil. Porque la vida del hombre y de las colectividades humanas lleva siempre en su entraña gérmenes de división. Y si, como ocurre en nuestro tiempo, hay quienes propugnan y difunden ideologías según las cuales la tensión y hasta la violencia son medios necesarios para el progreso de la sociedad, sube de grado la dificultad.

Pero, por ello mismo, nuestra respon-

sabilidad como cristianos es mayor. Porque, para el creyente, la dificultad estimula el esfuerzo y alienta la esperanza. La historia pasada y la experiencia cotidiana acreditan que es posible superar antagonismos y conflictos que parecían irreductibles, cuando una de las partes, o ambas a la vez, quieren sinceramente reconciliarse y se ponen a ello con empeño y humildad.

Más si la reconciliación es posible, es también obligatoria. Si bien es cierto que, en su fuente originaria, es un don de Dios, también lo es que de ese don han de hacerse dignos los verdaderos buscadores de la paz.

Conscientes de esta exigencia de nuestra común vocación cristiana, los obispos hemos reflexionado muchas veces sobre ella, desde que se convocó el Año Santo. Y fruto de esas reflexiones, maduradas en la oración personal y comunitaria, es esta carta pastoral colectiva que os dirigimos.

Partiendo de perspectivas y de motivaciones bien diversas, se puede contribuir a la tarea de la reconciliación. Nuestra contribución específica arranca de la viva conciencia que tenemos de nuestra condición de cristianos y del deber pastoral de urgir el mandato evangélico de amarnos los unos a los otros.

Por elemental exigencia de realismo pastoral, habremos de conjugar necesariamente la reflexión que brota de la fe, o es iluminada por ella, con la referencia a las realidades concretas en que estamos viviendo. Pero, tanto en las palabras y expresiones como en la actitud y en el espíritu, no deseamos otra cosa que ser hacedores de reconciliación, ya que somos portadores de «este ministerio» (2 Cor 5,18-19).

muestras contradicciones íntimas o colectivas (cfr. GS-22).

6. LA IGLESIA, SIGNO DE COMUNIÓN.—Cristo viviente está y actúa en el mundo por medio de su Iglesia. Los que permanecen en Él y viven de Él (Jn. 15,1-8) participan ya desde ahora, de forma real aunque incipiente e imperfecta, de la condición de humanidad pacificada, que alcanzará su plenitud definitiva más allá del tiempo. Así, la reconciliación entre los hombres «halla su permanente expresión histórica en el Cuerpo de Cristo que es la Iglesia, en la que el Hijo de Dios «convoca a sus hermanos de entre todas las gentes» y, en cuanto Cabeza de la misma (cfr. Col. 1,18), es el principio de autoridad y de acción que la constituye sobre la tierra como mundo reconciliado» (Exhortación de Pablo VI, 8 de diciembre de 1974).

La Iglesia, por tanto, es signo y sacramento de la reconciliación en el mismo Cristo. En su seno alcanzan expresión sensible y real las más altas y profundas as-

piraciones de los hombres a la fraternidad. La Iglesia descubre a los hombres la perfecta comunión a la que están destinados. En tanto que ella misma, como pueblo de Dios que peregrina en la tierra expresa y anticipa esa comunión, a pesar de su propia debilidad y de los pecados de sus miembros.

La promesa de Jesús y la presencia del Espíritu garantizan que la Iglesia realizará siempre la comunión en grado suficiente para ser signo válido de la fraternidad definitiva. Pero esa garantía, lejos de dispensar a los creyentes del esfuerzo por vivir la comunidad eclesial, más bien les obliga a realizarla. Precisamente por ser «mundo reconciliado» la Iglesia es también «realidad natural y permanentemente reconciliadora» (Exhortación de Pablo VI, 8 de diciembre de 1974). Esto le exige, sin duda, conocer bien en cada momento las realidades humanas en que vive inmersa y discernir los factores de fraternidad o de discordia que en ellas actúan. Sólo así podrá hacerse presente en el mundo y ser signo e instrumento de reconciliación.

taduras y colonialismos y ahogar toda participación libre.

11. Representa una positiva contribución a la solidaridad humana la multiplicación de proyectos de alcance comunitario, más allá de toda discriminación y elitismo, y la defensa del patrimonio socio-cultural de las minorías étnicas dentro del ordenamiento político. Pero hay quienes, contra toda justicia, reprimen la vitalidad y el desarrollo de tales minorías étnicas (PT 95) y quienes, tratando de abrirles paso por todos los medios, destruyen las bases mismas de la solidaridad; otros, en fin, elevan a la categoría de principio único, o al menos principal, el conflicto o la eliminación del adversario.

12. Los hombres de hoy son más sensibles que en otras épocas al propio compromiso político y a que la Iglesia jerárquica se abstenga de toda actuación directa en ese campo. Mas no es raro que, desde una u otra posición política, se trate de utilizarla en beneficio de las propias posiciones o se la acuse de abstencionismo evasivo.

13. EN LA IGLESIA DE HOY.—También en la Iglesia abundan las manifestaciones de progreso hacia una mayor comunión interna que responden al designio de Dios, y se dan a la par deterioros de esa comunión que denuncian la existencia de gérmenes de infidelidad al Espíritu.

Perece hoy la Iglesia con particular lucidez que tanto la variedad de carismas como la unidad expresada visiblemente en su cuerpo social provienen del Espíritu que el mismo Jesucristo nos dio (1 Cor. 12,4-12; Efes. 4,4; A. A. 3). Mas la necesaria distinción entre el componente carismático y el institucional, ambos esenciales a la Iglesia, es tan exagerada por algunos que en vez de conjugarlos los separan y los oponen entre sí, incluso hasta afirmar que el conflicto entre ambos es elemento constitutivo de la verdad acerca de la Iglesia (cfr. Exhortación de Pablo VI 8 de diciembre de 1974).

14. Son muchos los que buscan una comprensión más completa de la vida cristiana y una mayor coherencia entre la celebración de los sacramentos, la profesión personal de la fe y su proyección comprometida en el servicio a los hermanos. Florecen también en nuestro tiempo diversos tipos de comunidades cristianas que buscan ser filiales al Evangelio viviendo comunitariamente su compromiso cristiano. Mas no faltan quienes, influidos por una errónea concepción de la Iglesia, tienden a aislarse, con su grupo, del resto de la comunidad cristiana. Otros grupos introducen reformas al margen o contrarias a las

III

ES MISION DE TODO CRISTIANO POTENCIAR LOS FACTORES QUE FAVORECEN LA CONVIVENCIA Y SUPERAR LOS QUE LA IMPIDEN

Hay en nuestra sociedad personas y grupos que frenan la libertad oponiéndose a la evolución política y otros que la invocan tan sólo para implantar nuevas dictaduras

7. La vida individual y colectiva del hombre, como ciudadano o como miembro de la Iglesia, se desenvuelve en permanente tensión entre el ideal y la realidad, entre las metas a que nos conduce el designio divino y los hechos históricos.

Pero es responsabilidad y misión propia de todo cristiano, en orden a la fraterna convivencia, potenciar los factores que la favorecen y superar los que la impiden o retardan.

Sólo a título de ejemplo presentaremos algunos que nos parecen más significativos y que permiten discernir cómo y cuándo actúan en los hombres los impulsos del Espíritu o la influencia del mal.

Conviene, empero, recordar que no todo lo que dificulta la fraternidad es siempre fruto del pecado.

8. EN LA SOCIEDAD ACTUAL.—Nuestra mirada a la sociedad en que vivimos,

dentro y fuera de nuestro país, quiere inspirarse, más allá de la mera constatación sociológica, en razones teológicas y de fe. Esto nos permitirá rastrear en las realidades sociales la presencia y la acción positiva de Dios o la influencia negativa del pecado.

Se insiste cada vez más en el valor de la dignidad humana y en los derechos inalienables que de ella se derivan. Todas las corrientes ideológicas defienden o afirman defender al hombre. La igualdad y la fraternidad humanas, el bien común de la sociedad, entendido como promoción de las personas y las colectividades, son proclamados como criterios básicos de gobierno. Constituyen, sin duda, valores que abren paso a una convivencia fraterna. Pero, al mismo tiempo, pese a las más rotundas afirmaciones programáticas, la dignidad humana sufre muchos ataques. Se desprestia e instrumentaliza al hombre en los secuestros, en las torturas y en los atentados contra su integridad física y moral. Lo que en el fondo buscan quienes así obran es imponer el propio proyecto, aun a costa de someter o anular inexorablemente a quien resulta un obstáculo. Y con ello se arruina la convivencia.

9. Por otro lado, progresa el afán de verdad en el estudio del comportamiento y de las opiniones de los hombres, como lo demuestra el frecuente recurso a sondeos y estudios sociológicos. Se valora y se exige la coherencia entre la doctrina o las convicciones que se profesan y la vida real. Y estos hechos contribuyen a construir la convivencia sobre bases más sólidas. Sin embargo, los avances científicos y técnicos se utilizan hoy muchas veces para manipular y encubrir la verdad y para montar campañas publicitarias y de opinión que obstaculizan, o anulan prácticamente, el sentido crítico y la decisión consciente de las personas. Con lo que privan a la convivencia de aquella riqueza que nace del verdadero diálogo y se asienta sobre el conocimiento de la verdad.

10. Se trabaja con ahínco por la libertad y la participación de los ciudadanos en la vida de las instituciones sociales y políticas, por la autodeterminación de los pueblos frente a cualquier colonialismo cultural, político o económico y por eliminar toda clase de despotismos. Esto es positivo. Mas no es posible desconocer la existencia de ciertos grupos que frenan la libertad oponiéndose a la evolución política y a los cambios sociales, mientras que otros la invocan tan sólo para implantar nuevas dic-

directrices conciliares y atacan acerbamente a la Iglesia, apartándose de ella porque no ajusta su renovación a los criterios y al ritmo que a ellos les agradan. Muy cerca de esta actitud se encuentran aquellos sectores que, desde variadas posiciones ideológicas, impiden o frenan la renovación conciliar, resistiéndose a reformas y directrices autorizadas señaladas por la Iglesia. De esta manera, el Concilio Vaticano II viene siendo, como Cristo mismo, «una señal de contradicción» (Lc. 1,34).

15. El descubrimiento de los valores comunes a las diversas confesiones cristianas ha favorecido al desarrollo de un auténtico espíritu ecuménico y de iniciativas coherentes con el mismo. La Iglesia católica también en nuestro país sabe valorar la importancia de este incremento progresivo de comunión entre las diversas confesiones cristianas en orden a la unidad querida por Cristo. Hemos de lamentar, sin embargo, que las incomprendiones, que los rechazos y aun las rupturas entre grupos pertenecientes a la misma Iglesia católica, ofrezcan de ella una imagen que parece negar en su seno la unidad tan deseada con los cristianos separados.

16. Al ministerio jerárquico se le pide hoy, y con razón, que actúe más con espíritu de diálogo, como quien ejerce un servicio pastoral, que con el talante coactivo propio de los poderes humanos. Por otra parte, se recaba un mayor espacio para la opinión crítica en el interior de la Iglesia y se insiste en la autonomía propia del teólogo y el investigador. Ambas aspiraciones, de suyo, concurren a la verdadera comunión. Pero hay quienes prácticamente niegan al que ejerce la autoridad en nombre de Dios el derecho y el deber de tomar decisiones para salvaguardar eficazmente la comunión eclesial. Otros, al difundir imprudentemente ciertas interpretaciones que rozan con el dogma u obstinarse en defenderlas como si gozaran de una garantía inapelable, contradicen abiertamente las exigencias de la fe católica.

El propio Pontífice Pablo VI se ha sentido obligado a llamar la atención a quienes se dejan llevar por «gérmenes de infidelidad al espíritu», hasta el extremo de socavar desde dentro de la Iglesia y abrir paso en ella a una verdadera «polarización del disenso» radicalmente opuesta a la comunión (cfr. Exhortación de Pablo VI, 8 de diciembre de 1974).

Por último, no quisiéramos dejar de eludir a quienes, alegando su fidelidad a la tradición y a la ortodoxia, llegan a oponer a la jerarquía de hoy y al Concilio Vaticano II, la jerarquía de ayer y los concilios precedentes. Ciertamente es que todos hemos de ser fieles a la fe recibida del Señor, sustancialmente la misma hoy que ayer, como lo será también mañana. Pero no es justo confundir la tradición, que es vida, con la rutina que es muerte, ni es lícito pensar que Cristo estuvo con la Iglesia ayer, pero la ha abandonado hoy, contra su promesa de estar con ella «hasta la consumación de los siglos» (Mt 28,20.)

IV

LA RECONCILIACION CON DIOS Y CON LOS HERMANOS IMPLICA, ANTE TODO, UNA VERDADERA CONVERSION INTERIOR

La actitud ante el propio trabajo es factor determinante de una vida pacificada o principio generador de conflictos

17. **TRABAJAR EN LA ESPERANZA.**—«Ante las quelebras que sufre la convivencia fraterna, se nos impone a todos el deber de la reconciliación como camino hacia la paz» (Mensaje de la Paz, de Pablo VI, 1 de enero de 1975).

Todo cristiano es consciente de que la solución definitiva de las contradicciones personales o comunitarias no puede lograrse aquí. Pero está igualmente persuadido de que cualquier esfuerzo en aras de la convivencia es signo elocuente de la sinceridad con que son deseadas las realidades futuras (cfr. G.S. 38).

Según la recta doctrina, la salvación que nos viene de Jesucristo opera ya en los hombres abiertos a la fe y animados

unos y otros las normas de convivencia que canalizan el libre despliegue de las opciones legítimas, y sabrán encajar con realismo los fracasos parciales y continuos, inherentes al esfuerzo reconciliador. La imperfección de los logros invita al creyente a incrementar el empeño y a tensar su esperanza en el más allá.

19. **LA CONVERSION PERSONAL.**—La reconciliación con Dios y con nuestros hermanos implica, ante todo, una verdadera conversión interior y un cambio fundamental en nuestras actitudes. Esto no es posible sin escrutar sinceramente, a la luz del Espíritu, lo más íntimo de nuestro ser. Pues sabemos que es de «dentro del corazón» de donde salen «las intenciones malas, los asesinatos; adulterios, fornicaciones, robos, falsos testimonios, injurias» (Mt. 15, 19; cfr. G.S. 37).

La santidad a la que somos llamados no consiste en servir a dos señores, a Dios y a las riquezas (Mt. 6, 24; 19, 23); excluye la hipocresía (Lc. 11, 33-39), la falsa religiosidad de quien se contenta con prácticas externas sin renovarse interiormente, pretende dar culto a Dios sin perdonar a su prójimo (Mt. 6, 1-5; 16-18; 5, 23-24) o presume de su propia justicia (Lc. 18, 9-14).

No es extraño, por otra parte, que quien se olvida de Dios y vive de espaldas a El se olvide igualmente del prójimo. Porque, falto de fe viva, no es fácil que acuda en la oración al diálogo frecuente con Dios, ni que tenga presentes sus mandamientos y permanezca sensible al pecado. Sin la fuerza que da el amor a Dios, se amará sólo a sí mismo y no estará pronto a entregarse a sus hermanos.

Lo mismo que la caridad de Dios se muestra en que El envió al mundo a su Hijo Unigénito para que nosotros vivamos por El (1 Jn. 4, 9), así nuestro amor a Dios se proyecta generosamente en los demás, para que tengan vida en El.

20. **EL PERDON DE DIOS.**—Ahora bien, convertirse a Dios es descubrir su presencia viva en lo más profundo de nuestro ser, perdido en la búsqueda de lo que satisface a nuestros sentidos, a nuestro egoísmo y a nuestro afán inmoderado de prevalecer sobre los demás. En el encuentro con Dios en nosotros, toda nuestra vida recibe una nueva luz, que nos hace ver

TRABAJO: Que los obreros tengan posibilidades jurídicas de actuar en asociaciones auténticamente representativas.

JUVENTUD: La voz de los jóvenes debe ser oída y ellos deben buscar la coherencia entre su vida personal y los valores que defienden.

FAMILIA: Que, a través del diálogo enriquecedor, se superen las tensiones entre padres e hijos.

por la caridad: hay una relativa continuidad entre lo que ahora somos y hacemos y lo que el día del Señor seremos y viviremos (cfr. G.S. 39).

Así, la esperanza cristiana penetra la totalidad de nuestra existencia en la tierra. Con la misma firmeza con la que esperamos la plenitud ultraterrena, nos empeñamos ahora en encontrar respuestas cristianas a las demandas de paz y convivencia que en cada momento histórico nos formulan los hombres.

Si proclamamos la viabilidad de una reconciliación, aquí y ahora, es por nuestra convicción de que el Espíritu de Dios actúa ya en nosotros y de que su acción no puede ser estéril. Sin olvidar que el objeto de nuestra esperanza requiere también un esfuerzo arduo, constante, solidario y sacrificado.

18. **EN PRO Y EN CONTRA DE LA RECONCILIACION.**—Yerran, pues, en el camino de la reconciliación quienes aceptan pasivamente su propio modo de ser sin plantearse siquiera la conversión interior y la reforma de vida para lograr la armonía personal, el encuentro con Dios y la apertura al prójimo. Tampoco es solución la renuncia indiscriminada a los propios derechos, peculiaridades, libertades y opciones legítimas, porque puedan generar las naturales tensiones.

Se avanza, en cambio, hacia la reconciliación poniendo en juego la imaginación creadora en busca de fórmulas nuevas que asimilen los valores de las posturas encontradas. Esto presupone que cada uno reconozca la gama plural de riquezas personales de los demás. ¿Cómo amarlos de verdad, si no se les permite ser ellos mismos?

Aceptándose recíprocamente, respetarán

con claridad los propios pecados, nos conduce suavemente al arrepentimiento y nos sitúa frente a nuestras responsabilidades.

Pero el hombre pecador sabe que no puede conseguir por sí mismo el perdón. Sólo Dios puede acogerle de nuevo en su amistad. Envió, para ello, al mundo a su Hijo, Jesucristo, que para liberarnos del pecado «se hizo obediente hasta la muerte y muerte de cruz» (Fl. 2,8) y nos dio así el argumento supremo de su amor (cfr. Rom. 5, 8-10). Cristo, a su vez, concedió a la Iglesia, en el ministerio de los Apóstoles, el poder de perdonar los pecados en su nombre (cfr. Jn. 20, 23; Mt. 18, 18).

Para el pecador, por tanto, convertirse es hacer penitencia interior, confesar sus pecados y recibir el sacramento de la reconciliación, que le abre paso de nuevo al amor de Aquel que le ha perdonado.

Desde ese momento, el cristiano se reincorpora a la plena comunión con la Iglesia, a la que ofendió al pecar y de cuya caridad, ejemplo y oraciones recibe ayuda para convertirse (cfr. LG. 11). Y se siente también movido por el amor a Dios a reconciliarse con sus hermanos; es decir, a amarlos sincera y efectivamente.

21. LAS RELACIONES HUMANAS.—La reconciliación pertenece al ser mismo de nuestra condición cristiana; es una exigencia evangélica que debe impregnar la conciencia familiar, el ambiente de trabajo, el ejercicio de nuestras responsabilidades profesionales y el cumplimiento de nuestros deberes cívicos.

22. LA VIDA FAMILIAR.—Para hacer avanzar la reconciliación cristiana en la sociedad tiene especial importancia la vida de familia. Todos los factores que atentan contra la indisolubilidad y unidad del matrimonio son otros tantos obstáculos para la reconciliación. La institución familiar, afectada hoy por un cambio social que se refleja también en otros órdenes de la vida, exige de los esposos cristianos y de los

hijos, el esfuerzo de comprensión mutua y (el espíritu de sacrificio que no pocas veces requiere la convivencia humana.

Si la diversa sensibilidad de los miembros de la familia puede dar origen a tensiones espontáneas entre los esposos y entre las generaciones que componen el hogar, también la permanente cercanía de todos ha de facilitar el diálogo enriquecedor, tanto en el orden humano como en el espiritual. En ese diálogo han de superarse

ES NECESARIO SUPERAR LOS EFECTOS NOCIVOS DE LA GUERRA CIVIL QUE SIGUEN SIENDO OBSTACULO PARA UNA PLENA RECONCILIACION

La actitud crítica ante las actuaciones del Gobierno no debe interpretarse, en principio, como una forma de enemistad, sino de colaboración

23. LA JUVENTUD.—Si se quiere promover la reconciliación en nuestro país, es necesario prestar especial atención a la compleja problemática de la juventud actual. Su voz debe ser oída; su crítica de la sociedad presente y su deseo de un mundo más justo y más humano, debe constituir un estímulo para todos. Los jóvenes, por su parte, tienen el deber de buscar la coherencia entre su vida personal y los valores que defienden.

Los cristianos que, de uno u otro modo, se relacionan con las tareas educativas —profesores, alumnos, padres, gobernantes...—, sientáanse urgidos a promover cuantas reformas vengan exigidas por una convivencia más abierta y responsable que abra paso a la reconciliación entre las generaciones.

Los jóvenes que en el campo, en el mar, en el taller, en la oficina, en el estudio, sirven a la sociedad, deben contribuir con su esfuerzo al nacimiento de una sociedad en la que la mutua colaboración y la reconciliación fraterna triunfen sobre el egoísmo y sobre el rencor.

24. EL MUNDO LABORAL.—El trabajo ha de entenderse como una de las expresiones más válidas de la inserción del hombre en la sociedad. La actitud ante el propio trabajo es factor determinante de una vida pacificada o, por el contrario, principio generador de conflictos y contradicciones insuperables.

Los cristianos vemos en el trabajo profesional, realizado según las exigencias de la vocación personal, y en conformidad con el designio de Dios, el camino apto para desplegar las facultades humanas hacia la perfección personal. Paralelamente sabemos que el trabajo se ennoblece en la medida en que sirve al desarrollo de la comunidad humana, según el plan de Dios.

El hombre se reconcilia con lo que su trabajo tiene de costoso cuando acepta, con espíritu de fe y con libertad interior, el sacrificio y la entrega a los demás, que concreta en su servicio a la comunidad. Pero esto exige a su vez que el trabajo sea justamente valorado y retribuido, y que la persona del trabajador sea reconocida y respetada en todos sus derechos.

25. Por tanto, si la sociedad española quiere caminar hacia una reconciliación efectiva, es preciso que los trabajadores puedan hacer valer eficazmente sus derechos y participar, con plena responsabilidad y sin temor a represalias, en la defensa de sus intereses y justas aspiraciones, tanto en la empresa como en la ordenación de la vida económica nacional. Y para ello es necesario avanzar hacia un más amplio reconocimiento jurídico de su derecho a unirse y a actuar libremente en Asociaciones auténticamente representativas (cfr. GS 68, 75).

La acción asociada de los trabajadores, junto con una acertada política social, no sólo ha de ir eliminando las discriminaciones e injustas desigualdades en la distribución de los frutos del trabajo, sino que debe promover transformaciones más profundas dentro y fuera de las empresas, en la misma ordenación de las relaciones entre las fuerzas productivas.

26. LA CONCORDIA POLITICA. — La verdadera reconciliación en la convivencia

los obstáculos que dificultan el buen entendimiento, el reconocimiento de los deberes y derechos de cada uno, la disponibilidad total al servicio de los otros, el respeto y la ayuda mutua en los problemas morales y religiosos.

La familia en analogía con la Iglesia ha de ser la primera expresión y escuela de comunidad reconciliada, pues no en vano la familia cristiana es llamada «Iglesia doméstica» (cfr. LG. 11, b).

cívico-política supone, como ya hemos dicho (n. 18), espíritu de mutua aceptación y voluntad sincera de participar activamente en la tarea común. Todos somos miembros de la sociedad y todos hemos de contribuir a transformarla y mejorarla. Esta tarea no se puede cumplir dignamente si los ciudadanos y grupos sociales no cultivan y difunden las virtudes morales, sociales y cívicas que, con el auxilio de la gracia Divina, les capacitan para forjar una nueva humanidad (cfr. GS 30 b). Y a su vez, estas actitudes fundamentales se fortalecen y se hacen más operativas cuando las estructuras que sostienen y canalizan la convivencia responden, en lo posible, a una recta concepción de la persona humana y del bien común.

27. En nuestra patria el esfuerzo progresivo por la creación de estructuras e instituciones políticas adecuadas ha de estar sostenido por la voluntad de superar los efectos nocivos de la contienda civil que dividió entonces a los ciudadanos en vencedores y vencidos, y que todavía constituyen obstáculo serio para una plena reconciliación entre hermanos. La idealidad al

mandato de Cristo, que nos urge al mutuo perdón, debe hacer posible, en la vida privada y pública, lo que tan duro y difícil es para el corazón del hombre. Las nuevas generaciones que no vivieron aquel conflicto nos piden, y con razón, la generosidad suficiente para construir unidos en la esperanza un futuro más justo y más fraterno.

28. Para avanzar en nuestro país por el camino hacia la reconciliación es necesario lograr un reconocimiento más efectivo de todos los derechos de las personas y de los grupos sociales, dentro de los límites del justo orden público y del bien común. A la vez que queremos recordar el deber ciudadano de acatar el ejercicio de la autoridad pública—regulado éste por adecuadas normas jurídicas—, se hace necesario urgir la oportuna adaptación de las normas legales al avance progresivo de la conciencia cívico-social del país. El desajuste en este campo es un factor permanente de desequilibrio, incompatible con una sincera voluntad de reconciliación política.

29. Más en concreto, consideramos obligado, como ya hemos dicho en otras ocasiones, que se garanticen eficazmente los derechos de reunión, expresión y asociación. Este es un camino apropiado para eliminar la tentación de resolver los problemas de la convivencia política mediante el recurso o fórmulas violentas, ya tiendan a frenar el dinamismo natural de la sociedad, ya a provocar cambios estructurales en la misma.

30. La progresiva toma de conciencia del valor propio de las minorías y de su derecho a afirmar sus propias peculiaridades, dentro del respeto al bien común, ha de traducirse también en formas jurídicas adecuadas. Por otra parte, la verdadera reconciliación entre los diversos sectores socioeconómicos, y las regiones de nuestro país, exige mayor justicia social en el tratamiento de los problemas de las áreas deprimidas, especialmente del campo, y en la atención de las migraciones, tanto hacia el exterior como en el interior.

31. Finalmente, para que la paz y la reconciliación se abran paso en la sociedad, es insoslayable hacer efectivo entre los hombres el imperio de la justicia en el ámbito de la educación y de la información, en la organización sanitaria, en la Seguridad Social, en la atención a las clases pasivas y en cualquier actividad supeditada al bien común. La inserción del hombre en la comunidad adquiere así una dimensión política que el cristiano debe asumir bajo la inspiración evangélica del amor al prójimo.

32. EL VALOR DE LA CRITICA.—La actitud crítica ante la realidad social o ante los proyectos y actuaciones de gobierno no debe interpretarse en principio como postura de rechazo o de enemistad. Siempre que salvaguarde la honestidad y respeto a las personas, constituye una forma de colaboración y un servicio al bien común que enriquece la convivencia social.

Sólo en un plano de concurrencia leal, en el que se puedan someter a crítica los diversos programas de vida colectiva, es posible salvar la libertad del espíritu humano frente a campañas de opinión e imposiciones ideológicas que con su intolerancia amenazan permanentemente a la convivencia pacífica.

33. ASUMIR LOS CONFLICTOS.—También los intereses enfrentados, las tensiones y los mismos conflictos, han de encontrar un adecuado tratamiento legal que asegure la libertad de las partes afectadas, impida los abusos y salvaguarde los intereses superiores del bien común.

A este propósito queremos insistir en la necesidad de revisar la legislación actual sobre conflictos laborales colectivos, de modo que el sistema económico social vigente se asegure a los trabajadores la defensa de sus propios derechos y de sus legítimos intereses y se eviten actuaciones al margen de la ley.

En todo caso, los cristianos han de vivir las situaciones conflictivas con voluntad sincera de reconciliación y mantenerse fieles a los normas éticas de honestidad, verdad y respeto a los derechos ajenos. No puede ser camino de reconciliación el que pasa por la negación de aquellos mismos derechos que se pretenden instaurar.

NO PODEMOS ACEPTAR LA "LUCHA DE CLASES" DENTRO DE LA IGLESIA, NI LA OPOSICION A LA RENOVACION PROMOVIDA POR LA JERARQUIA

34. LA RECONCILIACION DENTRO DE LA IGLESIA.—Para que la «Iglesia, precisamente por ser mundo reconciliado», sea también, en palabras de Pablo VI, «realidad natural y permanentemente reconciliadora» (Exhortación del Pablo VI, de 8 de diciembre de 1974), debe comenzar por promover en su seno una reconciliación incesante. Por ello recuerda incansablemente a sus obispos y sacerdotes que la eficacia de su ministerio depende en gran parte de su testimonio de reconciliación. En esta misma línea los elementos más activos y responsables de la comunidad cristiana han de comprometerse en una acción pedagógica, programada y coordinada, que fomente el espíritu de caridad, el acercamiento y conocimiento mutuos, al diálogo y la responsabilización en tareas de Iglesia.

Somos conscientes de que las divergencias y conflictos que padecen los cristianos en sus relaciones terrenas repercuten en la comunidad eclesial, del mismo modo que las divergencias entre grupos o entre los mismos pastores de la Iglesia tienen su repercusión en la sociedad civil. Pero ni los cristianos pueden marginarse de los avatares de los hombres, en los que se forja o se quiebra la comunidad fraterna, ni pueden tampoco olvidar que de su vida comunitaria eclesial han de extraer la luz y la energía necesarias para superar los conflictos con ánimo veraz, sentido recto y amor generoso.

Para que la Iglesia pueda ser signo y agente de reconciliación, los cristianos deben reconocerle el derecho a iluminar des-

de el Evangelio los problemas y las realidades temporales aun cuando su juicio contradiga las propias opiniones e intereses. Pero introducen elementos contrarios a la comunión eclesial quienes al ejercer en nombre de la Iglesia esa función iluminadora proyectan su propia luz y no la del Evangelio, impidiendo el legítimo pluralismo de la comunidad creyente.

Así, por ejemplo, una apresurada identificación de la preferencia evangélica por los pobres con la llamada «opción de clase», supone acotar a los pobres en un determinado sector social y canonizar la lucha de clases desde la misma Iglesia. Tal posición, además de apoyarse en un análisis de discutible valor científico, se opone abiertamente a la consustancial universalidad de la Iglesia y, por falta de espíritu crítico y de coherencia con la fe, pone en grave riesgo la credibilidad misma de una comunidad cristiana que la hiciera suya.

35. PLURALISMO Y FIDELIDAD.—Cooperan positivamente a la reconciliación en la Iglesia quienes aceptan de buen grado el legítimo y necesario pluralismo teológico cuyo único fundamento válido es el misterio de Cristo expresado en el contenido objetivo de la fe católica (Exhortación de Pablo VI, 8 de diciembre de 1974).

La aceptación lúcida y gozosa de la riqueza de ese misterio de Cristo, inexpresable en su totalidad, ha de liberarnos del peligro de aprisionar indebidamente la realidad de la fe en una determinada expresión de escuela. Así el pluralismo teológico demuestra de manera tangible la catolicidad de la Iglesia indivisa.

Pero no se puede invocar el pluralismo para «tomar posiciones contra el Magisterio auténtico del Romano Pontífice y de la Jerarquía Episcopal, únicos intérpretes autorizados de la divina revelación contenida en la Sagrada Tradición y en la Sagrada Escritura» (Exhortación de Pablo VI, de 8 de diciembre de 1974). Una actividad teológica o una libertad de pensamiento dentro de la Iglesia Católica, que hiciera caso omiso de la necesaria dependencia del Magisterio, introduciría el racionalismo y el subjetivismo en el seno de una comunidad que se autodefine como comunidad de fe, abriendo paso a un relativismo doctrinal incompatible con la naturaleza y el sentido comunitario del credo cristiano.

36. LA COMUNION CON LA IGLESIA. El afán legítimo por superar ciertas expresiones de la vida de la Iglesia en las que el aspecto institucional ha tenido y quizá tiene todavía un peso excesivo, facilita el encuentro entre los miembros del pueblo de Dios. Ahora bien, la misma fe con la que acatamos el misterio del Verbo encarnado nos capacita para reconocer a la Iglesia «una realidad única que nace de un doble elemento humano y divino» (Exhortación de Pablo VI, de 8 de diciembre de 1974). La institucionalización de la comunidad que deriva del Nuevo Testamento está al servicio de la caridad entre los hermanos. No puede por ello reducirse la Iglesia a una pura y exclusiva comunidad interior de caridad que no responde al plan de Cristo ni puede evitar su propia disgregación.

37. Quienes quieran trabajar por la reconciliación en la Iglesia reflexionen sobre las consecuencias que una crítica poco caritativa, y en ocasiones injusta, de la institución eclesial puede acarrear lo mismo si procede de sectores no creyentes que si nace de las filas mismas del pueblo de Dios.

Sin embargo, en una Iglesia reconciliada debe haber también lugar a una crítica serena y reflexiva iluminada por la fe. El espíritu de Dios opera también en quienes, de verdad, buscan formas más puras de vida evangélica para la Iglesia, y actúa en quienes, con imaginación creadora, alum-

bran modos de organización más ágiles y adaptados a la sensibilidad humana y cristiana de nuestro tiempo.

38. EXIGENCIAS ECLESIALES.—Por fidelidad a la misión evangelizadora recibida de Cristo afirmamos la necesidad de adaptar la vida eclesial a las exigencias de un momento histórico marcado por el cambio. Ahora bien, todo el proceso reconciliador de la comunidad cristiana exige que la renovación y purificación de la Iglesia esté inspirada por un auténtico sentido eclesial que se manifieste en voluntad de pertenencia a una tradición, que no se puede interrumpir sin traicionar el carácter apostólico de nuestra fe: la confrontación de las posiciones personales o del grupo, en formas más universales de realizar la comunidad eclesial; el deseo de autentificar con la propia conducta, personal o comunitaria, la crítica realizada y la renovación anunciada; el respeto a la verdad, la honradez y la rectitud en los procedimientos utilizados; el rechazo de toda parcelización apasionada respecto de las posiciones que se quieren criticar o rechazar; la conciencia de la propia debilidad y la aceptación humilde de la propia posición de pecado, y sobre todo, una revisión permanente que descubra si es, efectivamente, el amor cristiano el móvil de las acciones realizadas. Estas y otras exigencias, que podríamos señalar, han de constituir la base firme de una ética eclesial de renovación y cambio, a fin de que las tensiones inevitables que la comunidad cristiana ha de experimentar sean asumidas en una voluntad superior de comprensión de amor de unidad.

39. EL MINISTERIO RECONCILIADOR.—La fuente más fecunda de unidad eclesial está en la libre y sincera adhesión a Cristo y a su Evangelio, que ha de inspirar constantemente el esfuerzo de obispos y sacerdotes, religiosos y seglares, por mantenerse unidos en la fe y en la caridad, bien actúen individualmente bien unidos en grupos y en otras formas de vida comunitaria.

Todos, sin embargo, corremos el peligro de empobrecer, herir y aun romper la comunión eclesial, olvidando la verdadera naturaleza de la Iglesia y aplicando indebidamente a su organización y a sus actuaciones los criterios y esquemas propios de la sociedad civil.

Ahora bien, cuando la comunión eclesial padece o se quiebra estamos todos obligados a restablecerla. Para ello no hay otro camino que el esforzamiento por redescubrir, desde la fe, el auténtico ser de la Iglesia, con sincero deseo de reconciliación.

Elemento constitutivo del ser de la Igle-

sia es el carisma de los pastores, responsables del servicio a la unidad y del ministerio de la reconciliación. Por tanto, para restablecer la unidad perdida y sanarla cuando se debilita o padece, es necesario que ellos sean aceptados en el ejercicio de su misión con sincero espíritu de fe y cordial docilidad.

Sin embargo, la autoridad que en la Iglesia se ejerce en nombre de Cristo no debe impedir la vigencia efectiva de los derechos que, como hombres y como cristianos, corresponden a todos los fieles. Estos, a su vez, tanto cuando ejercen sus propios derechos como cuando los reivindicán, habrán de hacerlo con espíritu de comunión. Sería lamentable que derivaran

AFIRMAMOS LA NECESIDAD DE ADAPTAR LA VIDA ECLESIAL A LAS EXIGENCIAS DEL MOMENTO HISTORICO SIN RENUNCIAR A LA TRADICION, QUE ES VIDA, NI INCIDIR EN LA RUTINA, QUE ES MUERTE

La Iglesia vive los afanes del pueblo español y le desea un porvenir digno y solidario

40. Al cerrar estas consideraciones, en las que hemos intentado desentrañar lo que lleva consigo una reconciliación cristiana, nos sentimos impulsados, nosotros los primeros, a producir frutos dignos de reconciliación. Como servidores de la comunión eclesial y de la paz de la sociedad, sabemos a cuánto nos obliga el oficio pastoral. Tenéis perfecto derecho a que cada obispo en su sede y todos en fraternidad colegial, testimoniamos, de palabra y con signos convincentes nuestra voluntad reconciliadora.

No ceamos fuera, como miembros del pueblo de Dios, de las limitaciones humanas de los demás cristianos. Pero no las pondremos tampoco por pantalla para rehuir nuestros deberes de ejemplaridad. Solicitamos las plegarias de todos para que la Conferencia Episcopal Española sea cada vez más, ante todos los fieles de nuestro país, un signo de cristiana libertad, de veracidad, de comprensión, de aceptación fraterna y de sincera comunión. Que nuestras variantes personales y pastorales enriquezcan y nunca turben al pueblo de Dios. Que la fraternidad jerárquica estimule la fraternidad del clero y del laicado.

41. SENTIMIENTOS DE COMUNION. Expresamos aquí públicamente nuestros sentimientos de comunión y docilidad para con la persona y las orientaciones de nuestro Santo Padre el Papa Pablo VI. Queremos vivir con él el espíritu del Año Santo, que siempre ha incrementado el estrechamiento de lazos entre las Iglesias locales y la sede de Pedro. También nos sentimos hermanados con todos los obispos de la Iglesia Católica y deseamos que la Iglesia de España intercambie cada vez más sus dones y servicios con las comunidades católicas de todos los continentes.

Afirmamos también, con humilde sinceridad, nuestra apertura de corazón para con todos los sacerdotes españoles, de todas las edades, de todos los ministerios pastorales, de todos los estilos de vida, de todas las tendencias de pensamiento. Quisiéramos saber presidirlos en la caridad con la mansedumbre y la ejemplaridad del Maestro. Les pedimos indulgencia para nuestras limitaciones y oración por nuestras responsabilidades.

Tengan por suyas estas palabras los religiosos y las religiosas, cuya participación creciente en las iglesias locales es uno de los signos más esperanzadores del momento. Y los laicos, hombres y mujeres, con particular predilección los jóvenes. Les necesitamos a todos y les pedimos que acepten nuestro servicio con ojos de fe. Queremos hacer Iglesia con todos. Sentimos el peso y la alegría de continuar en la Santa Iglesia el ministerio de los Apóstoles.

En este espíritu de fraternidad dirigimos

a la formación de grupos que, con sus presiones sobre los pastores y entre ellos mismos, hicieran más difícil o pusieran en peligro la comunión eclesial. Los pastores han de ser libres para trascender las posiciones y opciones de los individuos y de los grupos, y para unificarla en la integridad del Evangelio (cfr. Exhortación de Pablo VI de 8 de diciembre de 1974).

Finalmente, como Pablo VI nos pide en su exhortación tantas veces citada, para que la reconciliación sea posible es necesario que «nuestro comportamiento esté imbuido de benevolencia y de misericordia, perdonándonos mutuamente como Dios nos ha perdonado en Cristo» (Exhortación de Pablo VI de 8 de diciembre de 1974).

también un respetuoso saludo a los hermanos de otras iglesias cristianas asentadas en nuestro país y pedimos al Señor que acelere el momento de la comunión plena con ellos en la unidad de la Iglesia.

42. SERVICIO AL PAIS.—Finalmente, esperamos hacernos oír, como voz amiga y bienintencionada, por todos los dirigentes y por todos los ciudadanos de nuestro país. La Iglesia vive los afanes del pueblo español y le desea un porvenir digno y solidario. No se cruza de brazos en lo que le compete o de ella depende. Respeta de corazón las competencias de otras esferas y comprende las dificultades de toda gestión pública. Anima a cuantos ejercen alguna responsabilidad de gobierno, a que la afronten con fidelidad a su conciencia, en la verdad y en la justicia.

Ojalá nuestras palabras en este documento, incluso las que expresan reservas por ideas o actitudes desviadas, no las utilice nadie como piedra contra el hermano ni las reciba con resentimiento. Quedaría así desvirtuada la limpia intención que las inspira desde la primera hasta la última.

Invocamos sobre nuestra Iglesia y sobre nuestro país la bendición de Dios, la gracia del Espíritu Santo y la protección de la Virgen María.